

APARTADOS QUE DEBE TENER TODO SUPUESTO PRÁCTICO

Este método sirve para resolver supuestos prácticos en los que se nos demande una SdA.

Este método nos permitirá ir a la prueba con una plantilla de resolución en nuestra memoria, lo que nos faltará será la concreción curricular, qué tipo aprendizaje, que no conoceremos hasta la hora del examen.

Los siete puntos con los que vamos a resolver nuestros supuestos son:

- 1) Introducción.
- 2) Contextualización.
- 3) Principios en los que basaremos nuestra intervención.
- 4) Intervención didáctica.
- 5) Evaluación y seguimiento.
- 6) Conclusión
- 7) Bibliografía.

Hay que tener en cuenta que, a la hora de redactar, es conveniente hacer un texto sin apartados. Aunque las dos formas se pueden dar por válidas, según el Tribunal que nos toque, es mejor redactar un texto sin marcas de estructura. La estructura nos la pauta el enunciado de la prueba, se tiene que ver al hilo de nuestra redacción. Así nuestro supuesto quedará menos teórico.

1) Introducción

Aquí tenemos que hablar del supuesto elegido, el motivo de esa elección, los apoyos que vamos a necesitar (físicos y legislativos, por ejemplo) y los pasos que seguiremos para solucionarlo. Estaría bien elaborar una plantilla que nos sirva para todos los supuestos.

Ejemplo:

El supuesto escogido ha sido el número.....y para hacer nuestra propuesta vamos a hacer uso de todas las herramientas que tengamos a nuestro alcance, especialmente recursos variados (impresos, manipulativos, tecnológicos, etc.). Todos estos recursos irán

acompañados de unos principios metodológicos innovadores y unas medidas de atención a la diversidad para atender a la heterogeneidad que establece el supuesto.

Para la correcta resolución de este supuesto se hace imprescindible el conocimiento legislativo nacional y especialmente el de nuestra comunidad autónoma, para establecer la concreción curricular sobre el aprendizaje que nos plantea el supuesto sobre (la materia que sea).

Antes de comenzar la intervención que se solicita, haremos un análisis de los puntos significativos que presenta este supuesto, los analizaremos y realizaremos pequeñas reflexiones e inferencias de los mismos. En este análisis no pueden faltar las características psicoevolutivas del alumnado que vamos a atender, en qué estadio cognitivo, motórico, afectivo, social, comunicativo, etc., se encuentra el grupo clase de (el curso de la ESO o de Bachillerato del supuesto) y así poder ser más eficaces en nuestra intervención. Una vez establecidos los puntos más significativos del supuesto estableceremos las necesidades que se plantean para darles una respuesta adecuada.

No se puede olvidar que debemos hacer un análisis y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje para constatar las dificultades, avances o propuestas que han podido salir en el proceso y tomar nota para mejorarlas.

2) Contextualización

Punto relativamente sencillo de rellenar. Se trata de decir con nuestras palabras lo que leemos en el supuesto, haciendo ciertas inferencias sobre algunos de los puntos presentados en el enunciado.

Podemos dividir este apartado en tres subapartados:

2.1.) Repetición de lo planteado en el enunciado, de la cual sacaremos algunas ideas generales.

2.2.) Características psicoevolutivas de nuestro alumnado. Es importante que tengamos unos conocimientos previos sobre el alumnado al que nos vamos a dirigir, por lo que sería conveniente hablar en general de características cognitivas, comunicativas, físicas, emocionales, sociales... que nos ayuden al desarrollo de nuestra intervención. Aquí debemos olvidarnos de teorizar y debemos llevar nuestra argumentación a la práctica de

nuestra área/materia. Debemos indicar en qué pueden afectar esas características en nuestra intervención.

2.3.) Necesidades que me plantea el supuesto y la respuesta que le damos: lo que nos pide que hagamos.

Por tanto, debemos hacer una fotografía del supuesto, hablaremos de todos los puntos significativos.

Ejemplo:

Nos encontramos en un centro situado en la periferia de una gran ciudad. El alumnado al que vamos a intervenir está cursando tercero de la ESO, es un grupo bastante heterogéneo y está compuesto por 14 niñas y 11 niños. Cabe destacar que entre ellos se encuentra un alumno con déficit intelectual, otro alumno valorado TDAH, pero que sigue el ritmo de aprendizaje del grupo con escasos problemas. Dado este contexto de aula, debemos establecer una concreción curricular y buscar estrategias metodológicas para trabajar el texto narrativo.

Este alumnado es adolescente, periodo de transición de la infancia a la juventud. Durante ella se producen profundos cambios y transformaciones, que no solo afectan a las características puramente físicas de las personas, sino también a las intelectuales, emocionales y sociales, haciendo de esta etapa uno de los periodos más complicados de nuestro alumnado. Debemos tener en consideración la evolución del sistema nervioso y sus alteraciones, debidos a cambios hormonales y fisiológicos. La adolescencia es una etapa de fuertes crisis en la estructura de la personalidad y en la que la búsqueda del reequilibrio actúa de motor evolutivo; es la etapa de la construcción del “yo”, con influencia de los factores sociales que vivimos, etc.

Características físicas: Hay un mayor desarrollo funcional del sistema endocrino, lo que produce un considerable gasto de energía. Todo ello conlleva cansancio físico. Será preciso prestar atención a aspectos como la alimentación, el descanso, la sobrecarga psíquica. La acostumbrada irritabilidad es consecuencia de este cansancio, y produce cambios conductuales.

Características cognitivas: En el inicio de la adolescencia se alcanza el pensamiento adulto. El joven alcanza la inteligencia formal, propia del adulto, flexible y abstracta, lo que le permitirá llegar a la solución de problemas complejos. El grado de desarrollo del

pensamiento va a permitir al adolescente introducirse en el estudio sistemático de los fundamentos de las ciencias. El carácter de asimilación de los conocimientos de esta etapa exige un soporte en la capacidad de pensar de manera independiente, de enjuiciar, de comparar, de sacar conclusiones y generalizaciones; y justamente en el proceso de este aprendizaje se desarrolla el pensamiento abstracto, la capacidad de análisis y síntesis. Se intensifica la tendencia de buscar la causa de los hechos y los acontecimientos, tratando de destacar lo fundamental de los mismos. Se genera la capacidad de pensar críticamente y de hacerlo por sí mismo. El adolescente pone en tela de juicio muchas de las ideas y afirmaciones de los demás. Critica a sus padres, a la sociedad, a los profesores, incluso a sí mismo.

Características comunicativas: El lenguaje y el pensamiento están inseparablemente unidos. Al dotar a los adolescentes de un lenguaje rico y preciso, se les facilita la expresión más correcta de sus ideas a la vez que se les ayuda a estructurarlas.

Características de la atención y de la memoria: Los adolescentes empiezan a utilizar procedimientos distintos de acuerdo con los objetivos y tareas que se plantean. A veces las dificultades de concentración no son más que una falta de motivación. Se requiere que las actividades de estudio se introduzcan con un cierto ritmo (la excesiva lentitud contribuye a la distracción) y por otra parte cierto trabajo mental que obligue a los adolescentes a realizar un esfuerzo.

Características afectivo-sociales: El adolescente tendrá que aprender a tomar decisiones. El proceso de construcción de la identidad se verá muy influido por los modelos adultos que se le hayan ofrecido durante la infancia. Los sentimientos de autoestima arrancan principalmente de la visión que sus padres tienen del adolescente (o más exactamente de la visión que él cree que tienen). Una de las características esenciales del adolescente es el enfrentamiento a las normas, el inconformismo, la tendencia a comportarse de forma contraria a la establecida. Cualquiera de los problemas que se le plantean generan respuestas emocionales. Esta intensidad de la respuesta emocional no puede ser olvidada por el educador en su relación con los alumnos durante la ESO. Debe educarse para que progresivamente se llegue al autocontrol emocional.

3) Principios en los que basaremos nuestra intervención

En este apartado se citará la legislación de referencia para la correcta resolución de nuestra intervención. Todos aquellos documentos donde se hable de la concreción curricular, la evaluación, la atención a la diversidad, entorno educativo, familias, coordinaciones, interdisciplinariedad, transversalidad, etc. Debemos controlar la legislación.

Tenemos que dar a todo un enfoque práctico. Lo importante es hablar de por qué es importante tal decreto, resolución, etc., y cuál va a ser la utilidad en nuestra intervención. La legislación debe fluir en este apartado de forma transversal. Lo importante es explicar con nuestras palabras la utilidad que tienen estos documentos en nuestra intervención.

Ejemplo:

Para un correcto desarrollo de la intervención didáctica es importante conocer la legislación de nuestra comunidad autónoma, por lo que va a ser fundamental el conocimiento del Decreto..... por el que se establece la ordenación del currículo de la ESO. Este decreto nos ayuda a seleccionar los elementos curriculares de nuestra intervención y los elementos transversales que la acompañan. Otro documento que hay que tener en cuenta es el Decreto..... por el que nos regiremos a la hora de atender a la diversidad de nuestro alumnado. Y atenderemos también a la Orden..... por la cual se nos dan las directrices de evaluación de todo el proceso.

Es decir, tenemos que acompañar a la legislación de una justificación, un motivo, y hacer referencia a nuestro supuesto y a la intervención que provoca. Se trata de hablar de nosotros y de la nuestra necesidad de conocer una serie de documentos legislativos para dar respuesta a las necesidades que tenemos por delante.

4) Intervención didáctica

Es el punto más importante del supuesto, es donde vamos a obtener la mayor puntuación y por tanto debemos dedicar más tiempo en crear esa situación de aprendizaje con la que convenceremos al Tribunal. Se recomienda utilizar la originalidad, la creatividad e innovación, utilizando para ello unos principios, técnicas y estrategias metodológicas para

que nuestro alumnado se sienta motivado y consiga ser el protagonista de su propio aprendizaje; debemos trabajar con diferentes recursos (materiales, manipulativos, tecnológicos, etc.) para conseguir que su aprendizaje sea motivador, atractivo, sorprendente y variado; también jugaremos con los agrupamientos para comprobar el nivel de autonomía, de colaboración y de cooperación (el saber ser); no debemos olvidarnos de los espacios que pone en el supuesto (biblioteca, aulas de informática, entorno del centro, etc.); y por último el desarrollo de actividades originales, divertidas, innovadoras, donde sorprendamos al alumnado cada día y consigamos interesarle en el aprendizaje propuesto.

